



Ciudad de México.
18 de diciembre de 2021

www.inai.org.mx



- El Pleno Niñas y Niños es un espacio de conocimiento en el que menores de todo el país reconocen la importancia de la privacidad: **Josefina Román Vergara**
- El objetivo de este concurso es que los menores conozcan la relevancia que tienen los datos personales: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- Los ganadores son embajadores de una niñez responsable: **Francisco Javier Acuña Llamas**

PLENO NIÑAS Y NIÑOS 2021 DESTACA IMPORTANCIA DE PROTEGER DATOS PERSONALES EN EL ENTORNO DIGITAL

En el *Pleno Niñas y Niños 2021* se destacó la importancia de proteger los datos personales en el entorno digital durante la sesión en la que participaron las ganadoras y ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

Los integrantes del Pleno Niñas y Niños 2021 fueron la Comisionada Presidenta, Paris Jiménez Zamudio, de Veracruz; las Comisionadas Vannesa Cabañas Herrera, de Veracruz; Frida Valentina Guerrero Jiménez, de Jalisco, y Eimy Huesca Benítez, de Oaxaca; así como los Comisionados Matías Sol Nassar, de Chiapas; Iker Mateo Robles de Dios, de Jalisco, y Bruno Caro del Castillo Ramírez, del Estado de México.

La Comisionada **Josefina Román Vergara**, aseveró que el Pleno Niñas y Niños es un espacio de conocimiento y toma de conciencia en el que menores de todo el país reconocen la importancia de la privacidad en el entorno digital. Sostuvo que niñas y niños tienen derecho a acceder, sin discriminación, a las nuevas tecnologías, pero también a que no se difundan sus datos personales por la red, así como a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

“Desde marzo de 2020, los niños y niñas han pasado tiempo en sus casas, lo cual los orilló a sumarse como usuarios digitales; ante ello, ya es imprescindible para las autoridades, padres de familia y educadores la generación y promoción de políticas públicas para una educación digital. El interés superior del menor reclama adoptar mecanismos interinstitucionales orientados a evitar que nuestras niñas y niños sean víctimas de algún delito”, apuntó

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI y del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, reconoció el talento de las niñas y los niños ganadores y les conminó a que vean su participación en este concurso como una lección para su vida y futuro, pues, dijo, les servirá y les permitirá comprobar que el trabajo arduo puede darles grandes satisfacciones y, además, realizar diversas actividades que les permitan conocer elementos para la protección de sus datos personales.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Para que ustedes estén verdaderamente seguras y seguros necesitan naturalmente de la presencia de sus padres, de sus familias, pero también tener el control y conocimiento sobre cómo proteger su privacidad, sus datos personales y cómo se puede evitar que se vulnere o que se afecte su dignidad. Y ese es precisamente el objetivo de este concurso: que conozcan la relevancia que tienen los datos personales”, resaltó.

El Comisionado del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, destacó que el Pleno de niñas y niños brinda no solo esperanza, sino certeza de que México tiene unos exponentes que, desde la infancia son diestros en la dimensión digital y tienen muy claro la relevancia de resguardar su privacidad, a través de la protección de los datos personales, lo que, a veces, a los adultos se les olvida.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Ustedes tienen la conciencia clara y audaz, para ser embajadores de una niñez responsable, que debe de cuidarse a sí misma, porque por más que queramos los mayores cuidarlos, si ustedes no ayudan a cuidarse y a cuidar así a toda la sociedad desde su base más temprana que es la niñez, no podremos lograrlo”, remarcó.

Dulce María Corina Villegas Guarneros, Secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, indicó que el tema de datos personales es de gran complejidad, lo que nos obliga a ser conscientes de la información que se proporciona. Por ello, “celebramos este ejercicio y es muy grato ver a niñas y niños entendiendo estos temas, pero, sobre todo, ayudando a crear mensajes para que otros comprendan la importancia de no dar información personal en cualquier lugar o a cualquier persona”, apuntó.

Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, señaló que este concurso incentiva la participación ciudadana y promueve el ejercicio de los derechos fundamentales, en este caso de las niñas y niños. “No solo fomentan y fortalecen los buenos hábitos en materia de privacidad, sino a que a través de estas experiencias se pueden desarrollar estrategias y normativas que ayuden a garantizar un mejor manejo de los datos personales”, dijo.

Luz María Mariscal Cárdenas, Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del órgano garante de Durango, afirmó que abrir espacios de participación a las niñas y los niños revela el compromiso de las instituciones de trabajar por una sociedad que cuide de su seguridad e integridad. “Celebro la premiación del concurso organizado por el INAI que generó unidad y una exitosa colaboración institucional de los 32 organismos garantes y las cuatro regiones del Sistema, gracias al liderazgo del INAI”, advirtió.

Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT y Comisionado del INFOCDMX, reconoció que la participación de niñas y niños de todo el país en el certamen es muestra del federalismo cooperativo del Sistema. “Invitaría a las y los ganadores a que nos ayuden con su creatividad, imaginación e innovación a transmitir un mensaje de protección de datos personales. Es fundamental que ustedes se vuelvan embajadores de la privacidad”, sostuvo.

Paulina Elizabeth Compeán Torres, Coordinadora de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas del SNT y Comisionada del órgano garante de Durango, enfatizó que el concurso promueve la cultura de la privacidad entre las niñas, niños y adolescentes. “Es sumamente importante escuchar la opinión que tienen sobre la protección de sus datos personales y su privacidad”, expuso.

Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada del órgano garante de Baja California, dijo que “los niños y las niñas que han participado en esta actividad han permitido conocer en su lenguaje, en sus ejemplos, en sus necesidades, cuáles son las maneras en las que les resulta más amena la comunicación y la difusión para socializar en qué consiste la protección de los datos personales”.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), mencionó que la niñez se ha convertido en la mejor aliada para promover el derecho a la protección de los datos personales; “celebro este ejercicio donde siete niñas y niños se encuentran reunidos para expresar su opinión y poner al descubierto sus preocupaciones sobre la privacidad en la red”, aseveró.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco (ITEI), felicitó a las y los ganadores de la etapa nacional del concurso. “Quiero decirles a las niñas y los niños que son ganadores del concurso, que es muy importante la participación que tuvieron, que son ejemplo para otras niñas y niños de todo el país”, acotó.

Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, comentó que el concurso “abre una puerta para que los niños sean jóvenes con una visión social y que sean adultos con integridad que busquen el desarrollo democrático del país y la defensa de los derechos humanos”, detalló.

También participaron Pedro Isaac González en representación de José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM; Edgar Rogelio Estrada Ruíz, en representación de José Luis Echeverría Morales, Comisionado Presidente del órgano garante de Oaxaca, y Jorge Salcedo, en representación del Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de las Familia (DIF).

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)